[](http://ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/edic/base/port/inicio.html)

Términos de Referencia para la presentación de programas de cursos correspondientes a Asignaturas Comunes Optativas

de la Facultad de Ciencias Sociales, 2016.

Antecedentes

La Resolución n°4505 de 6 de noviembre 2014, autorizó modificaciones a la malla de las tres carreras de la FACSO. Entre estas modificaciones se incluye el Plan Común Optativo de Facultad para el Cuarto Año de las carreras de Psicología, Sociología y Trabajo Social. La resolución facilita la flexibilización y la diversificación de la oferta al autorizar que los cursos puedan ser impartidos en un formato semestral; permitiendo que se abran nuevas posibilidades de cursos semestrales, incluyendo asignaturas que respondan a la realidad regional y a demandas de formación más específicas de los estudiantes.

De acuerdo a lo resuelto por el Comité Curricular de la FACSO en reunión efectuada el 18 de noviembre de 2014, la Facultad deberá ofrecer al año un total de ocho cursos semestrales para los estudiantes de Cuarto Año en Santiago y de seis cursos semestrales en el caso de La Serena. En ambas sedes los estudiantes deberán optar por dos cursos semestrales durante el año académico. Los cursos son independientes entre sí, no tienen una progresión obligatoria, por tanto, los estudiantes de Cuarto Año pueden inscribirse en un curso cada semestre sin requisitos de secuencialidad.

Para efectos de la inscripción de los estudiantes en los cursos, el sistema UCEN ofrecerá cuatro cursos semestrales en Santiago y tres cursos semestrales en La Serena; el cupo mínimo para la realización del curso son 10 estudiantes y el número máximo de cupos por curso será de 45 estudiantes. En el caso que los cursos no cuenten con suficientes inscritos en el primer semestre, podrán volver a ser ofrecidos en el segundo semestre, si el docente tiene la disponibilidad. La oferta de los cursos se renovará semestre a semestre.

Presentación de programas de curso

Podrán presentar cursos los académicos jornadas y los docentes hora de la Universidad. Los programas de los cursos deben asumir un enfoque interdisciplinario y estar referidos a temáticas que complementen la formación de los estudiantes en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Las escuelas de las tres carreras que conforman la FACSO han definido ejes temáticos (cfr. Anexo 1 “*Enfoque y temáticas a las que deben responder los programas*”), Para la elaboración de los programas es requisito utilizar el formato proporcionado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad e incluir una programación en detalle que señale la sesión, el tema que abordará y las actividades que desarrollará (cfr. Anexo 2 “*Formato de Programa de curso*”). El programa del curso debe ser presentado en formato semestral. . Los programas aprobados para ser impartidos serán de propiedad intelectual de la Universidad.

Plazos y procedimientos para la selección de los cursos que se ofrecerán

Todos los semestres los cursos optativos deben ser concursados, para tal efecto el comité curricular de la FACSO acordó el siguiente procedimiento, tanto para el primer como el segundo semestre de cada año:

* Las orientaciones para la elaboración de los programas optativos de Facultad estarán disponibles el 17 de mayo.
* **Los programas serán recibidos por Secretaria Ejecutiva** d**el Comité Curricular de la Facultad hasta el 17 de junio de 2016 a las 12.00 hrs.**, al email ([aduranzu@ucentral.cl](mailto:aduranzu@ucentral.cl)). En el evento que las ofertas de cursos fueran mayores que las requeridas, el Comité Curricular, sobre la base de una pauta de evaluación construida en referencia a los criterios de elaboración de los programas, realizará una primera selección de propuestas, del 17 al 27 de junio.
* El comité curricular podrá sugerir modificaciones o ajustes a los programas seleccionados, con el propósito de mejorar su pertinencia y calidad. Recepcionará las adecuaciones del 28 de junio al 04 de julio.
* Envío a Dirección de Gestión Curricular de cursos optativos (06 al 08 de julio).
* Una vez aprobados los cursos por parte del Comité Curricular, se procederá a su divulgación para el proceso de inscripción, a partir del 18 de julio.
* Los postulantes a concurso para dictar cátedra optativa en sede la sede Serena deberán ser de la región y/o autofinanciar su traslado en caso de ser seleccionado.
* El comité curricular que revisará las propuestas será acorde con cada sede.
* Inicio de clases segundo semestre 25 de julio.

Anexo 1 “Enfoque y temáticas para la elaboración de los programas”

**Enfoque**

El enfoque interdisciplinar se concibe como un punto de encuentro y cooperación de las disciplinas académicas, que cruza los límites tradicionales entre las carreras y se abre a una concepción multidimensional para el estudio y comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales. Para abordar la complejidad de los fenómenos, las ciencias sociales requieren de una relación mutua entre las disciplinas, capaz de facilitar el intercambio e integración de las teorías, métodos e instrumentos.

En la elaboración de los programas el enfoque interdisciplinar debe reflejarse en todos los puntos y, especialmente, en las estrategias metodológicas. En la práctica formativa es importante potenciar la confluencia de diferentes miradas disciplinarias y cautelar que durante el desarrollo del curso exista un intercambio efectivo, evitando la inclinación o sesgo de la propia disciplina de procedencia.

Ejes temáticos de interés para las tres escuelas.

Para orientar la elaboración de la propuesta de nuevos programas semestralizados las tres carreras de la FACSO Psicología, Sociología y Trabajo Social, seleccionaron para el período académico primer semestre 2016, los siguientes ejes temáticos:

* **Fenómenos migratorios, globalización y asentamientos urbanos.**

Esta área refiere al estudio de las dimensiones vinculadas a los fenómenos migratorios en contextos de sociedad global (mundial) a las formas de existencia en la ciudad, calidad de vida y a la comprensión del territorio. Entiende los fenómenos migratorios como un elemento que genera interculturalidad, donde la ciudad es un escenario que hace posible observar los procesos de integración y desarrollo en la perspectiva de las prácticas de vida cotidianas que se generan y que son intensificadas por los mass-media, donde se articulan condiciones de individualidad y comunidad, puestas en práctica por individuos que dinamizan y generan modos de organizar lo social (territorio, modos productivos, actividad cultural, formación de identidad) y ponen en tensión lo global/local; integración/exclusión; individuo/colectivo.

**En La Serena**: se suma a lo anterior temas pertinentes a la región macro norte como son los de escasez hídrica, lo urbano-rural como espacio de segregación territorial y las migraciones internas en el espacio regional e interregional.

* **Identidades y diversidad**

La identidad como referencia y la lógica del “otro” (otredad) han sufrido cambios producto de las transformaciones sociales y culturales. En el ámbito de las Ciencias Sociales, en la sociedad actual, es necesario reflexionar sobre las formas de construcción de identidad y las lógicas relacionales implícitas en el “encuentro con el otro”. Se requiere “hacer ciencia social desde el individuo” reconociendo la identidad como parte de un proceso de construcción que se enriquece en la aceptación y tolerancia a la diversidad, interpelando el quehacer profesional en los más diversos ámbitos de inserción. Hacerse cargo de la propia identidad y la forma en que procesamos la diferencia y la diversidad constituye espacios nuevos de estudio y reflexión que afectan a todas las esferas de relación social e individual.

* **Intervención comunitaria**

La asociatividad, el barrio, lo local, el “empoderamiento” son algunos de los conceptos que aluden a la importancia de las organizaciones humanas y el arraigo de los mismos a un territorio particular que los dota de relatos comunes y de identidades reconocidas. En estos espacios la idea de la intervención comunitaria se vuelve un recurso técnico pero también una reflexión ética de cómo alentar y conservar la asociatividad para el buen vivir. En el contexto de la pérdida progresiva de los lazos barriales, locales se plantea el desafío de rearticulación para generar o reavivar soluciones comunitarias a problemas o potencialidades a escala humana; intervenir significa, entre otras cosas, pensar el rol de las Ciencias Sociales en la acción, en medio de las comunidades.

* **Gestión, nueva economía y sociedad del conocimiento**

Esta área busca desarrollar un espacio que acerque a los estudiantes al fenómeno que los autores contemporáneos han denominado nueva economía. Las transformaciones sociales derivadas del impacto de las nuevas tecnologías y la emergencia de un nuevo paradigma de colaboración se reflejan en todos los ámbitos de la sociedad, en la economía y finanzas, la salud, la educación, los medios de comunicación, la relación con el medio ambiente; en definitiva, la forma en cómo vivimos, aprendemos y nos gobernamos. Este nuevo escenario requiere del desarrollo de nuevas herramientas metodológicas que estén al servicio de la gestión moderna de organizaciones que requieren administrar sus fronteras abiertas, en vinculaciones y encadenamientos que involucren tanto al sector privado como al sector público.

* **Ética y responsabilidad social**

Los cambios en la formas de comprensión de las relaciones humanas implican una necesaria valoración de los componentes éticos que involucran, entendiendo esta ética enraizada en la cotidianeidad y bajo la lógica de los acuerdos básicos que hacen que sea posible la vida social. En este sentido, las Ciencias Sociales deben reflexionar éticamente sobre su acción, entendiendo que cada intervención expresa una opción ética que debe ser orientada bajo la lógica de la responsabilidad social. Ser responsables involucra la permanente valoración de la reflexión sobre el quehacer, teniendo como pilares fundamentales, los desafíos que implican situaciones de desmedro de la persona humana y el buen vivir de las comunidades.

**Anexo n°2 Formato de programa Vicerrectoría Académica.**

Eje temático de referencia:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROGRAMA DE ESTUDIO**  **FACULTAD: Ciencias Sociales**  **CARRERAS:**  **AÑO:**   **SEMESTRE:** | | |
| **I.- IDENTIFICACIÓN.**  NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA:  EJE DE FORMACIÓN: Asignaturas comunes optativas de Facultad.  NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS:  DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA :  PRESENCIALES TRABAJO GUIADO: TRABAJO AUTÓNOMO:  TRABAJO DE LABORATORIO:  CÓDIGO:  COORDINADOR RESPONSABLE:  DOCENTE(S): | | |
| **II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.** | | |
| **III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN** | | |
| **IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS.** | | |
| **V.- CONTENIDOS** | | |
| **VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.** | | |
| **VII.- EVALUACIÓN.**  **Considerar tres evaluaciones con los siguientes porcentajes:**  **Evaluación 1 30%**  **Evaluación 2 30%**  **Evaluación 3 40%**  **Se solicita también considerar realización de examen final con ponderación de un 30% de la nota final de la asignatura** | | |
| **TIPO DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTO(S)DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| **Diagnóstica** |  |  |
| **Formativa** |  |  |
| **Sumativa** |  |  |
| **VII.- BIBLIOGRAFÍA**  **Obligatoria**  **Optativa** | | |
| **VIII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**   * La asistencia es un requisito para la aprobación de la asignatura, se exigirá un mínimo de 75% de asistencia del total de clases realizadas durante cada semestre. * La justificación por inasistencia, deberá estar debidamente documentada y ser solicitada por escrito a cada Escuela. * Es obligación cumplir con las fechas de evaluaciones y con los plazos de entrega de trabajos, la justificación por incumplimiento deberá ser presentada en un plazo máximo de tres días a la respectiva Escuela. * La copia en un proceso de evaluación y el plagio constituyen faltas gravísimas, quienes incurran en estas prácticas serán sancionados con la calificación mínima y podrán ser derivados al Comité de Excepcionalidad de cada Escuela. | | |

**Programación en detalle**

Cada semestre considera un total de 16 sesiones (semanas), cada semana 4 horas pedagógicas presenciales.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sesión[[1]](#footnote-1)** | **Tema** | **Actividades** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Anexo n°3 Guia elaboración de programas.**

1. **Sentido y propósito del programa de estudio:**

* Constituye una herramienta de planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
* Cumple una función fundamental de información y orientación a las y los estudiantes. Les permite conocer los aprendizajes que se espera lograr, les señala la metodología y procedimientos de evaluación, la bibliografía y la manera en que se organizará el trabajo del semestre.
* Constituye una guía y una orientación para los docentes que tendrán a su cargo el desarrollo del curso, cautelando la homogeneidad entre secciones paralelas y la coherencia con el perfil de egreso y la trayectoria formativa.
* Aporta información que ayuda a planificar a la Facultad y cumplir de manera oportuna con los procedimientos.
* Contribuye a establecer la relación pedagógica entre docente, estudiantes y facultad.

1. **Orientaciones para completar la matriz de diseño de un programa**

**Presentación del programa (no más de 20 líneas)**

La presentación es una breve descripción de la propuesta de formación, destacando la relación de la asignatura con el perfil de egreso y la importancia del mismo para el estudiante.

Aquí deberá explicarse la importancia y la utilidad de la asignatura en el contexto total de la carrera. Deberá constituir, a la vez, un elemento de motivación para los estudiantes. En síntesis, se trata de explicar el por qué y el para qué de la asignatura en la perspectiva del perfil de egreso definido.

Dado que el proceso formativo debe centrarse en el aprendizaje y no en la enseñanza (ésta es sólo el medio), deben evitarse frases del tipo: *esta asignatura entregará al alumno……; el curso ofrece una panorámica…..;*

1. **Aprendizajes esperados**

A nivel del diseño y desarrollo curricular la formulación de resultados de aprendizaje implica un cambio en el foco de la formación, desde uno centrado en la “enseñanza” a uno que releva el “aprendizaje”.

Los aprendizajes esperados son enunciados acerca de lo que se espera que los estudiantes sepan, comprendan y/o sean capaces de demostrar al término de un período de formación. Los aprendizajes esperados orientan la organización de los contenidos, las estrategias metodológicas, los medios y materiales de formación y las estrategias de evaluación.

Algunas recomendaciones para la redacción de los aprendizajes esperados:

* Deben ser precisos y claros, porque a partir de estos se determinarán el método de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
* Deben ser comprendidos por los estudiantes y docentes que participarán de los cursos.
* Deben ser coherentes con los contenidos, estrategias metodológicas y evaluación del curso.
* Se definen en términos de acciones que el estudiante debe ser capaz de alcanzar, por tanto, se inician con un verbo redactado en primera persona del presente (analiza, aplica, utiliza, escoge, diseña), se debe utilizar solo un verbo para cada aprendizaje esperado.
* Al establecer los verbos se debe analizar fundamentalmente el nivel cognitivo requerido para demostrar el aprendizaje, un mismo verbo puede requerir un nivel de dificultad diferente según la complejidad de los contenidos y procedimientos a realizar. Ejemplo: “Comprende diferentes paradigmas de las ciencias sociales en investigación social” “Comprende la lógica de investigación en ciencias sociales a partir de la observación de diferentes fenómenos sociales”

1. **Aprendizaje final o actividad de integración**

El formato del programa de estudio, otorga la opción de incluir aprendizaje final o actividad de integración. El aprendizaje final, al igual que los aprendizajes esperados, se deben expresar en términos de acciones que el estudiante debe alcanzar después de concluir el proceso de formación del semestre.

* **¿Qué es una actividad de integración?**

Es una actividad didáctica cuyo propósito fundamental es llevar al alumno a movilizar, a activar y a transferir los aprendizajes desarrollados en la asignatura o en un conjunto de asignaturas en la resolución de un problema o de una situación. Consiste en integrar y dar sentido a lo que han aprendido. Es el reflejo o manifestación de la competencia que se desea desarrollar

**Características de una actividad de integración**

* Es una actividad que se articula en torno a una situación nueva, que no ha sido resuelta anteriormente en la clase. Una actividad de integración no es un ejercicio ni la aplicación de una regla o de una teoría, como tampoco la solución de un problema aislado
* La actividad de integración implica la articulación horizontal, se enfoca en una visión más amplia que incluye la evaluación de aprendizajes de diversas disciplinas. Por ejemplo “Investiga aplicando metodologías y técnicas de las ciencias sociales utilizando de manera adecuada los recursos tecnológicos con el propósito de describir e interpretar fenómenos sociales”

1. **Contenidos**

En el contexto del enfoque por competencias, se suele distinguir entre recursos internos y recursos externos a ser movilizados. Los internos se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidos e integrados por el estudiante. Los externos se relacionan con lo que ofrece el entorno como apoyo al desempeño: recursos materiales, tecnológicos y humanos (Tardiff, J. 2003)

La definición de los contenidos referidos a los resultados de aprendizaje, implica la delimitación de los recursos internos que son pertinentes y esenciales. La relevancia de este proceso se debe a que los recursos internos constituyen la base desde donde los estudiantes ponen en acción sus competencias.

Para su formulación es importante plantearse: ¿qué contenidos son los requeridos para que los estudiantes logren alcanzar los aprendizajes esperados?

Para una mayor claridad los contenidos deben organizarse en módulos y unidades de Aprendizaje y ser más explícitos que un simple listado de materias.

1. **Estrategias metodológicas**

Corresponden a las formas de trabajo dentro o fuera del aula mediante las cuales se desarrollan competencias y se logran los aprendizajes esperados. La selección de estas estrategias debe ser coherente con la naturaleza de los aprendizajes esperados y competencias que se pretende desarrollar.

En la selección de estrategias metodológicas se debe buscar coherencia con el enfoque centrado en el logro de aprendizaje de los estudiantes. Es muy importante dar énfasis a metodologías activas que permitan a los estudiantes involucrarse en las actividades de aprendizaje que promuevan la (re) elaboración de conocimientos y representaciones mentales, a partir de la recuperación de sus conocimientos previos y del intercambio en el grupo.

1. **Evaluación**

La evaluación debe cumplir un papel fundamental como un punto de encuentro didáctico entre la enseñanza y el aprendizaje.

En el formato del programa se diferencia en tipos de evaluación:

1. DIAGNOSTICA, la que se efectuará al inicio del desarrollo del programa con el propósito de conocer el punto de partida, los conocimientos previos y las expectativas de los alumnos
2. FORMATIVA, mediante la cual se acompañará el proceso de aprendizaje del estudiante para orientarlo en sus logros, avances o tropiezos que tenga durante el mismo. El referente para su aplicación son los aprendizajes esperados definidos.
3. SUMATIVA, la que permitirá la verificación o constatación respecto a la obtención o no de lo propuesto en el programa de estudio, en particular en lo referente a la actividad de integración propuesta o aprendizaje final.

**Criterios de evaluación**

De acuerdo al formato del programa se solicita definir criterios de evaluación, es decir, no basta con colocar una calificación (nota) sino saber qué se quiere medir a través de los instrumentos que se aplican. Estos criterios se desprenden de los aprendizajes esperados incluidos en los programas.

Por ejemplo un aprendizaje esperado “asocia conceptos provenientes de la psicología, antropología y sociología para la comprensión de los fenómenos migratorios ocurridos en Chile durante la primera década del siglo XXI”

Criterio de evaluación: “Aplica nociones de estigma, aculturación, diversidad cultural y exclusión social en los procesos migratorios”

**Instrumentos de evaluación.**

En general los instrumentos de evaluación se pueden clasificar entre pruebas escritas y de desempeño. En las pruebas escritas, se distinguen dos grandes tipos: las de respuestas cerradas (selección múltiple, completación, términos pareados) y las pruebas de respuesta abierta que pueden ser de extensión breve o bien extensa como, por ejemplo, un ensayo.

Los instrumentos que miden el desempeño están asociados a portafolios de evidencia, que son carpetas que reúnen trabajos o producciones que el estudiante elabora durante el curso. En los instrumentos de desempeño se pueden incluir, por ejemplo, estudios de casos, juego de roles, observaciones de situaciones, etc. todas ellas requieren elaborar pautas de cotejo o escalas de apreciación según sea el propósito.

1. **Bibliografía**

Incluir textos fundamentales, distinguiéndoles de bibliografía complementaria o de profundización.

1. **Programación en detalle**

Para programar y orientar las sesiones de trabajo se incluye una tabla de programación tentativa del curso.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N° de sesión (1 a 16) | Tema | Actividades | Bibliografía |
|  |  |  |  |

1. Considere dos bloques semanales. [↑](#footnote-ref-1)